287950

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 498
QUILLON, lunes 30 abril 2018

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):GARCÍA REYES MÓNICA NATALIA RUT:16.784.710-2

LA SUMA DE $:540.000
Y SON:QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, MES DE ABRIL/2018, POR LA SRTA. MONICA GARCIA REYES (EDUCADORA DE PARVULOS), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 97, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO ENC. ANDREA PALAVECINO M. MATRONA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 1.428 DE FECHA 13/04/2018, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2018.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515		Aplic Fondos Chile Crece (	600.000			
21411		Retenciones Tributarias		60.000		
1110305		Banco Corpbanca - Fondos I		540.000	16784710-2	C-0
		TOTALES :	600.000	600.000		

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME